

de fecha 21 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto nombrar a don Julián Martínez Fernández Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada.

Sevilla, 26 de marzo de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**9109** RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de 10 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a doña María del Carmen Lomas Esteban, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación de la Universidad de La Rioja.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Logroño, 27 de marzo de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

**9110** RESOLUCION de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Dolores Teijeira Pablos Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Historia del Arte».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Dolores Teijeira Pablos Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 28 de marzo de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**9111** RESOLUCION de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Julio Rodríguez Lago Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 15 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983 de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Julio Rodríguez Lago Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 28 de marzo de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**9112** RESOLUCION de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Cristina Egido Fernández Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Española».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Cristina Egido Fernández Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Hispánica, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 28 de marzo de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**9113** RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos María Romeo Casabona en el área de conocimiento de «Derecho Penal», cuya plaza fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Carlos María Romeo Casabona, documento nacional de identidad número 17.845.474, área de conocimiento de «Derecho Penal», Departamento Derecho Público.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de